Vistas: las necesidades operativas de la Dirección General de Administración, y

Considerando:

En el área de compras y contrataciones de la Dirección de Administración Financiera de dicha dependencia prestaba servicios en forma temporaria el agente Marcelo LAFROSCIA, legajo n° 90, a quien se ha destinado —ya en forma definitiva— a cumplir susu funciones en la Secretaría Electoral de la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios, a partir del 1° de noviembre de 2004.

Esta reasignación de recursos humanos hace necesaria la cobertura inmediata de la vacante, en virtud de la importancia del área de compras en la adquisición de bienes y servicios y su participación en los procesos licitatorios que habitualmente se desarrollan en el Tribunal.

La persona propuesta para cubrirlo, Triana María ERRECABORDE, legajo nº 94, se ha desempeñado en la mesa de entradas administrativa desde abril de 2001 y forma parte de la comisión de preadjudicación, por lo que sus méritos y antecedentes, acreditan el cumplimiento de los requisitos de idoneidad para ocupar el cargo mencionado.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **Crear** un cargo de prosecretario administrativo, categoría 06, en el área de compras y contrataciones de la Dirección de Administración Financiera de la Dirección General de Administración.
- 2. **Promover** a la abogada Triana María ERRECABORDE, legajo nº 94, al cargo de prosecretaria administrativa, categoría 06, en el área de compras y contrataciones de la Dirección de Administración Financiera de la Dirección General de Administración.
- 3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de noviembre de 2004.
- 4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Alicia RUIZ (Presidenta), Julio MAIER (Vicepresidente), José CASÁS (Juez), Ana María CONDE (Juez), Luis F. LOZANO (Juez).

RESOLUCIÓN Nº 67/2004